

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **104**

Fecha: 08/09/2021

Página: **1**

| No Proceso                           | Clase de Proceso   | Demandante                          | Demandado                            | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| 54001 41 89 001<br><b>2016 01131</b> | Ejecutivo Singular | FINANCIERA COMULTRASAN              | SOR ANGEL GALVIS RUBIO               | Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.   | 07/09/2021 |       |
| 54001 40 53 007<br><b>2017 00581</b> | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A.                    | HERNAN ASDRUBAL VERGEL VARGAS        | Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito. Así mismo, córrase traslado por el término de tres (3) días del avalúo de la Gestión Catastral Multipropósito presentado por la parte actora, de conformidad con las previsiones del numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 53 007<br><b>2017 01072</b> | Ejecutivo Singular | ASESORIA INMOBILIARIA ROCIO ROMERO  | EGVAPLAST SAS                        | Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br><b>2018 00571</b> | Ejecutivo Singular | BANCO DE BOGOTÁ S.A.                | AMAURY CARRILLO GALVIS               | Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.  | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br><b>2018 00784</b> | Ejecutivo Singular | DORA MARCELA RODRIGUEZ MEJIA        | GABRIEL EDUARDO - MOROS SERRADA      | Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio de la Coordinadora de Nómina de la Superintendencia de Notariado y Registro donde informan que una vez culmine el embargo que presenta en la nómina el demandado GABRIEL EDUARDO MOROS SERRADA, el cual fue ordenado mediante oficio No. 3635 del 13 de septiembre de 2011 por este Juzgado, procederán a dar cumplimiento a lo ordenado por este Despacho. | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br><b>2018 01069</b> | Ejecutivo Singular | VITELMINA DEL SOCORRO - PAEZ GALVIS | JOSE LUIS - OMAÑA                    | Fallo de Instancia   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br><b>2019 00458</b> | Ejecutivo Singular | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.      | STELLA SUAREZ VELAZCO                | Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.  | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br><b>2019 00907</b> | Verbal             | FABIO PAREDES PACHECO               | JEFERSON ALEXANDER CIFUENTES ORDOÑEZ | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fijar como fecha y hora para la realización de dicha diligencia el día diecisiete (17) de septiembre de 2021, a las 09:00 am.   | 07/09/2021 | 1     |

| No Proceso                    | Clase de Proceso   | Demandante   | Demandado                              | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|--------------------|--|--|--|------------|-------|
| 54001 40 03 007<br>2019 00947 | Ejecutivo Singular | CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA<br>PROPIEDAD HORIZONTAL | FREDDY ANDRES HERNÁNDEZ ASCANIO        | Auto de Tramite<br>Agréguese al proceso el escrito de la administradora del CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA P. H., donde solicita se le remita el link del expediente digital, el Despacho accede y se dispone enviar dicho link al correo electrónico admon@centrocomerciallarstrella.com. Así mismo, agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito del demandado, en el que allega consignaciones por valor de \$2.600.000 pesos realizado el 25 de junio de 2021, pago de la cuota de administración; y por valor de \$ 2.000.000 pesos realizado el 26 de julio de 2021, los cuales según afirma, como muestra de voluntad conciliadora. Por último, teniendo en cuenta que el apoderado de la parte actora comunica que ha cambiado la dirección electrónica, el Despacho tendrá como nuevo correo electrónico el johanyaib@hotmail.com. | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2020 00458 | Ejecutivo Singular | INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.                         | NESTOR HUGO PINEDA GARAY               | Fallo de Instancia<br>ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2020 00581 | Ejecutivo Singular | BANCOLOMBIA S.A.                                     | CESAR AUGUSTO CONTRERAS<br>LIZARAZO    | Fallo de Instancia<br>ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2020 00595 | Abreviado          | EDGAR CANUTO UNIGARRO<br>CAGUAZANNO                  | LAVANDERIA Y TINTORERIA LAVARTE<br>SAS | Fallo de Instancia<br>Declarar terminado el contrato de arrendamiento celebrado entre la EDGAR CANUTO UNIGARRO CAGUAZANGO, como arrendador y LAVANDERIA Y TINTORERIA LAVARTE S.A.S.  | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00124 | Ejecutivo Singular | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA<br>S.A.                    | RICHARD YAMID MALPICA VILLAMIZAR       | Auto de Tramite<br>Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio de BANCAMÍA, donde informan que han dado cumplimiento a la orden de embargo en los términos señalados en nuestra comunicación, y constituyeron el respectivo depósito judicial, así mismo mantendrán la medida sobre los depósitos posteriores que se reciban en la cuenta bancaria ya mencionada, hasta que sea cubierto el embargo en su totalidad o hasta que reciban la orden de levantamiento de la medida.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00224 | Ejecutivo Singular | BANCO DE BOGOTÁ S.A.                                 | JULIO EDUARDO TRIANA VILLARREAL        | Fallo de Instancia<br>ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00264 | Ejecutivo Singular | FUNDACIÓN DE LA MUJER<br>COLOMBIA                    | MARIA LUISA FERREIRA DAZA              | Auto de Tramite<br>Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora, el auto del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, donde nos informan que tomaron nota del remanente de los bienes de la demandada MARÍA LUISA FERREIRA DAZA, dentro de su proceso 2018-00386, y nos correspondió el primer turno.   | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00265 | Ejecutivo Singular | LUZ EDDY GOMEZ ESCALANTE                             | RUBIELA FIGUEROA CALDERON              | Auto suspende proceso<br>De conformidad con las previsiones del numeral 1º artículo 545 de la Ley 1564 de 2012, suspéndase el proceso de la referencia hasta tanto no exista comunicación sobre lo resuelto por parte del Conciliador en Insolvencia Asociación Manos Amigas   | 07/09/2021 | 1     |

| No Proceso                    | Clase de Proceso             | Demandante                  | Demandado                        | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---|------------|-------|
| 54001 40 03 007<br>2021 00282 | Ejecutivo Singular           | COOPENSIONADOS SC           | DORIS OMAIRA - GRANADOS DE ARIAS | Auto de Tramite<br>Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante los<br>oficios de los bancos.1  | 07/09/2021 |       |
| 54001 40 03 007<br>2021 00327 | Ordinario                    | ALBA MARIA- PEÑARANDA       | RUBEN DARIO JACOME MANDON        | Auto de Tramite<br>Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora, el oficio de<br>la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, donde<br>comunican que inscribieron la demanda en el folio de matrícula<br>inmobiliaria No. 260-217309. Emplazar al Demandado.                              | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00341 | Ejecutivo Singular           | CARLOS - PAEZ ESPINOSA      | JOSE ARMANDO - RAMIREZ BAUTISTA  | Auto de Tramite<br>Agréguese al proceso el escrito del apoderado de la parte actora el<br>oficio del BANCO BBVA, donde informan que el demandado se<br>encuentra vinculado a través de unas cuentas, los cuales a la fecha no<br>tienen saldo disponible. No obstante lo anterior han tomado nota del<br>embargo. | 07/09/2021 | 1     |
| 54001 40 03 007<br>2021 00357 | Sucesión Por Causa de Muerte | AYDEE VARGAS CARRILLO RUEDA | ANA AYDEE CARRILLO RUEDA         | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia<br>Para tal efecto, es procedente fijar como fecha y hora para la<br>realización de la diligencia de inventarios y avalúos de parte el día<br>veinte (20) de septiembre de 2021, a las 09:00 am.   | 07/09/2021 | 1     |

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.**

**SERGIO IVAN ROJAS IBARRA  
SECRETARIO**